



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 5,684,801 CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ML OCHOCIENTOS UN PESOS
 Por concepto de : CANCELA RETENCIONES DE HONORARIOS E IMPUESTO UNICO FUNCIONARIOS DEPTO. SALUD MUNICIPAL DE PUCON.
 Fecha de Pago : 10/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29		10/08/2013	5,684,801

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios	2,546,068	
214-11-02-000-000-000	Retenciones Tributarias Impuesto Unico a los Trab.	3,138,733	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		5,684,801
Sumas Iguales		5,684,801	5,684,801

REFRENDACION

Cuenta	214-11-01-000-000-000	214-11-02-000-000-000		
Presupuesto Vigente	19,631,292	21,211,026		
Total Comprometido	19,631,292	21,211,026		
Saldo x Comprometer	0	0		


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 PUCÓN


 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN


 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 JEFE FINANZAS
 DPTO. DE SALUD
 PUCÓN

h.6934